Acta Nº 414.

En la ciudad de Montevideo, el día 21 de abril de 2021, se reúne virtualmente el Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano Partido Frente Amplio.

Asisten: Concejalas/es Frente Amplio : (T) Jorge Cossani e Ivonne Quegles; (S) Isabel Zarrillo, Cristina Olivera, Fernando Berta, Ibis López, Víctor Porratti.

Concejalas/es Partido Independiente: (T) Rosauro San Román y Eduardo Ulloa; (S) Jorge Rodríguez, Santiago Vila.

Faltan con aviso: Santiago Bernadou, Julio Bóffano, Leandro Ordeix.

Faltan sin aviso: Sabrina Paredes, Mayra Álvarez.

Andrea Callejas, Directora/Coordinadora del Municipio, y María Emilia Almeida Secretaria de Actas.

La Alcaldesa Silvana Pissano da comienzo a la sesión 18:05 hs., saludando a quienes están siguiendo la transmisión en vivo por el canal de youtube institucional.

Orden del día:

1) Presentación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM)

La Alcaldesa presenta el tema, destaca su proceso de construcción y se refiere al significado del PDM como una hoja de ruta y un compromiso del Gobierno Municipal. Cómo gran objetivo serán priorizados los proyectos, los planes y los programas que se van a llevar adelante en todo el período.

Informa que el Plan tendrá cuatro grandes perspectivas; la perspectiva técnica, la política y social, y la perspectiva presupuestal que se presentará en unos días.

El Plan se construyó con todas y todos los integrantes del Concejo Municipal, también participaron los Concejos Vecinales, y fundamentalmente las propuestas y las priorizaciones que las vecinas y vecinos hicieron. Recoge también las instancias de esa construcción como un proceso que tuvo una participación importante el 12 de diciembre pasado, los cuatro Diálogos Barriales de abril, todo relacionado a la escucha y a la cercanía con las personas, pero también con organizaciones y colectivos, que fueron posibles pese a la pandemia, un gran aprendizaje.

La Alcaldesa presenta los siete componentes del PDM:

Aclara que cada uno va a tener una impronta muy fuerte de articulación interinstitucional y con los tres niveles de gobierno, pero también de diálogo y de articulación con actores y actoras relevantes como la Universidad de la República,

sindicatos y organizaciones sociales que se expresan en el territorio a partir de redes temáticas o comisiones barriales.

Habrán medidas que atiendan la emergencia social económica y política como el primer reconocimiento de la coyuntura que se vive.

Busca la igualdad, acerca la perspectiva de derechos, reconoce las desigualdades existentes, el horizonte de la sustentabilidad ambiental y como parte de la importancia de la gestión de un gobierno municipal transparente : la comunicación, para acercar información a la ciudadanía de lo que se hace, de por qué se hace y generar instancias y herramientas que permitan rendir cuentas.

Primer componente: Atención a la emergencia social

Comprende a las personas sin hogar, una preocupación de todos y todas, ayuda a ollas y merenderos populares y a las personas que viven en pensiones.

Segundo componente: El derecho a la ciudad.

Seguir avanzando en el proyecto de recuperación de fincas abandonadas, el plan de cuidados municipal, promoción de los bienes comunes como un paso de apropiación de la ciudadanía de lo público y el apoyo al comercio de cercanía.

Tercer componente: Patrimonio vivo y cultura.

Tiene que ver con el patrimonio inmaterial, la recuperación del patrimonio material, memoria y derechos humanos. La cultura popular de los barrios y barrios libres de discriminación y racismo.

Cuarto componente: Barrios Verdes.

Llevar adelante una agenda de sustentabilidad, vinculado con huertas comunitarias, terrazas verdes, soberanía alimentaria. Compostaje y el manejo de residuos en el hogar. Educación y promoción ambiental. Participación e innovación para la sustentabilidad ambiental y la limpieza y el compromiso vecinal.

Quinto componente: Construyendo Vecindad.

Generar y promover espacios de diálogo y mediación para la resolución de conflictos y convivencia vecinal; generación de infraestructura para nuevos usos del espacio público; generación de espacios exclusivos para mascotas, promoción de la vecindad solidaria.

Sexto componente: Ganar la calle.

Actividades deportivas, fondos de iniciativas callejeras, movilidad sustentable y tránsito seguro. Promoción del urbanismo táctico, vinculado por ejemplo al tránsito seguro, a la generación de supermanzanas, actividades lúdicas y culturales para todas las edades.

Séptimo componente: Municipio de cercanía.

Fortalecimiento institucional, innovación para la mejora continua de procesos, cooperación intermunicipal, profundización del relacionamiento con la ciudadanía, apoyo y fortalecimiento de los Concejos Vecinales y de redes institucionales.

Cada uno de ellos contiene un componente vinculado con las infraestructuras y la generación de las mismas, significa la mejora de las infraestructuras para la accesibilidad, los espacios públicos, el alumbrado.

La Alcaldesa le solicita al Concejo un corte de 10 minutos para ubicar el documento con cada una de las acciones.

Mientras tanto, el Concejal Ibis López pide la palabra para felicitar al equipo que trabajó y a la Alcaldesa, desde su punto de vista se ve reflejado todo lo que las vecinas y vecinos propusieron en las temáticas de diciembre, en los diálogos por los barrios, y lo que han aportado los concejales de cada bancada.

Regresa la Alcaldesa, pide disculpas por no poder encontrar la última versión del documento. Propone pasar al siguiente punto del orden del día.

 Modalidad y formato del Cabildo Será virtual el próximo martes 27.

La propuesta que presenta la Alcaldesa es que se conecten a un zoom los cinco integrantes del Concejo Municipales titulares y se espera la palabra y el mensaje de cada uno. Participan de la presentación los Concejos Vecinales y la Intendenta Carolina Cosse. Se estima una duración máxima del Cabildo de una hora y la presentación del plan no llevará menos de 20 minutos.

Va a ser transmitido por el canal de youtube del Municipio.

El Concejal Rosauro San Román propone invitar a la Presidenta de la Junta Departamental de Montevideo.

El Concejal Jorge Cossani propone establecer tiempos para hacer uso de la palabra los concejales municipales, tiempos equitativos e iguales.

El Concejal Eduardo Ulloa, propone que cada concejal dé un mensaje respetando el tiempo.

La Alcaldesa Silvana Pissano sugiere preparar una intervención de 2 o 3 minutos.

Se aprueba por unanimidad este formato para el Cabildo incluyendo convocar a la Presidenta de la JDM.

Para finalizar la Alcaldesa propone una sesión extraordinaria del Concejo el próximo lunes a la hora 11 para la aprobación del plan. El documento final será enviado previamente. Agradece y se disculpa por el inconveniente.

SILVANA PISSANO

ALCALDESA MUNICIPIO B

E. Ully